



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BAYLON OTINIANO GENARO
Título Habilitante: 22-SAM/P-MAD-D-015-2011
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / LAMAS / CAYNARACHI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 295-2011/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan: 29/11/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 861.67
Consultor/Regente que suscribió el plan: SANCHEZ PINTO BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 27/06/2012, **Término:** 28/06/2012
Nro Res. Inicio PAU: 150-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 699-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.51U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		28.15	2.068	2.068	100%	7,3%



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Couma macrocarpa</i> Leche caspi		59.504	34.598	25.528	73,8%	42,9%
3	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		8.602	8.361	8.361	100%	97,2%
4	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		92.941	66.796	58.116	87%	62,5%
5	<i>Protium sp.</i> Copal		1.914	1.005	1.005	100%	52,5%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		126.375	106.09	106.09	100%	83,9%

Fuente: Resolución N° 699-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 08:02:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.